



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXIX**

**Morelia, Mich., Lunes 7 de Febrero de 2022**

**NÚM. 63**

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Lic. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

#### DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Graciela Oseguera Murillo y J. Jesús Barajas Oseguera..... 1

#### AD-PERPETUAM

María Guzmán Pérez..... 2  
Ma. del Carmen Contreras Maldonado..... 2  
Catalina Álvarez Hernández..... 2  
Jesús Morales Díaz..... 3

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Los Reyes, Mich.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 659/2018, promovido por los apoderados legales del BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a GRACIELA OSEGUERA MURILLO y J. JESÚS BARAJAS OSEGUERA, se ordenó sacar a remate en PRIMER ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Bien inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas, número 47 cuarenta y siete, antes, ahora 171 ciento setenta y uno, de Cotija, Michoacán, señalándose para el desahogo de dicha almoneda las 13:00 trece horas del día 15 quince de febrero del año 2022 dos mil veintidos.

Sirviendo como base del remate el precio de \$1'222,000.00 Un millón doscientos veintidos mil pesos 00/100 moneda nacional, valor asignado en el único dictamen exhibido en autos, postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha

cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de tres edictos, de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial(sic) y en un diario de circulación amplia en la Entidad.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, a 15 quince de diciembre de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Dolores Lizette Romero Tamayo.

44000088471-26-01-22

58-63-68

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

#### CONVOCANDO OPOSITORES:

En fecha 13 trece de enero de la anualidad en curso, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 14/2022, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, que promueve MARÍA GUZMÁN PÉREZ, por su propio derecho, respecto del predio antes rústico denominado «Oncho», actualmente urbano ubicado en la calle Hermenegildo Galeana sin número, de la tenencia de Cuamio, Municipio de Cuitzeo, Michoacán.

Con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 230.00 metros, con J. Jesús Pérez Chávez; al Sur, 232.00 metros, con Serafín Páramo Guerrero; al Oriente, 49.78 metros, con callejón sin nombre; y, por el Poniente, 49.05 metros, con la calle Hermenegildo Galeana, de su ubicación; con una extensión superficial de 11,416.00 M2 once mil cuatrocientos dieciseis metros cuadrados.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias, lo hagan en el término de 10 diez (sic) hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, mismo que deberá publicarse en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 21 veintiuno de enero del año 2022 dos mil veintidos.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

40152266744-02-02-22

63

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

#### CONVOCANDO OPOSITORES:

Fecha 11 octubre 2021, admitió trámite Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 1027/2021, promueve MA. DEL CARMEN CONTRERAS MALDONADO, suplir título escrito dominio predio urbano anteriormente ubicado calle sin nombre y número, actualmente predio urbano con casa habitación ubicado calle Primero de Mayo número 1242, población Zipimeo, Municipio Villa Jiménez, Mide y linda:

Norte, 20.15 metros, calle ubicación;  
Sur, 22.00 metros, calle sin nombre;  
Oriente, 58.20 metros, Antonio Gutiérrez(sic) Salguero; y,  
Poniente, 61.70 metros, José Luis Gómez Ruiz.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 11 octubre 2021.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Susana Magaly Huerta León.

40102274289-02-02-22

63

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

#### SE CONVOCA OPOSITORES:

CATALINA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, por propio derecho promueve bajo el número 27/2022, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en calle La Valenciana sin número, colonia La Valenciana, de la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 18.30 dieciocho metros, treinta centímetros, colinda con Jesús Barriga Castillo;  
Al Sur, 18.30 dieciocho metros, treinta centímetros, colinda con Daniel Álvarez Ornelas;  
Al Oriente, 13.00 trece metros, colinda con calle La Valenciana, que es la de su ubicación; y,  
Al Poniente, 13.00 trece metros, colinda con ladera del cerro.

Teniendo una extensión superficial de 237.90 doscientos treinta y siete metros, noventa centímetros cuadrados.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, estrados de este Juzgado y diario de mayor circulación en la región, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, 19 diecinueve de enero de 2022 dos mil veintidos.- El Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Erik Eduardo Monge Cázares.

40102274646-02-02-22

63

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primer Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

A 11 de enero de 2022.

Con fecha 14 de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, se tuvo a JESÚS MORALES DÍAZ, por propio derecho, promoviendo Diligencia de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente número 705/2021.

Respecto del predio urbano ubicado en la calle Vicente Guerrero, sin número, actualmente en la calle Vicente Guerrero, número 36 treinta y seis, en Tacátzcuaro,

Municipio de Tingüindín, Michoacán; con las siguiente colindancia:

Al Norte, con calle Vicente Guerrero;  
Al Oriente, con Elpidio Franco Prado;  
Al Poniente, con Antonio Mandujano Macías y Vitalina Lázaro Santiago; y,  
Al Sur, con Antonio Lázaro Díaz, Ana Rosa Prado Prado, José González Heredia y Rodolfo Prado Ceja.

El predio citado, lo adquirió mediante contrato verbal de compraventa el señor Ignacio Olivares, posesión que tiene n forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

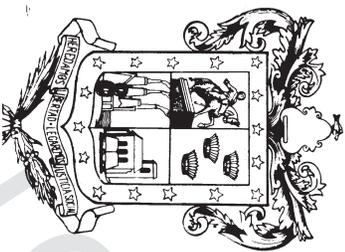
Publíquese en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado; para que las personas que se estimen con derechos al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Rolando Rubio Salcedo.

40102274292-02-02-22

63

**Para consulta en Internet:**  
**[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)**  
**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**



COPIA SIN VALOR LEGAL